

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL 13 DE MAYO DE 2024

En Saucelle, a las doce horas del día 13 de mayo de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores abajo relacionados, bajo la presidencia del Sr, Alcalde D. David Sánchez Sánchez, asistidos por el Sr. Secretario, D. José Manuel Martín Malho, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno.

Constatada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, con la presencia de seis de los siete miembros, que de derecho componen la Corporación, se declara abierta la sesión por Presidencia, pasando a continuación a debatir y resolver sobre los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

MIEMBROS CORPORATIVOS ASISTENTES

Alcalde presidente

DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Concejales

TOMÁS ESTÉVEZ RIVERA

ANDRÉS LORENZO GALLEGO

ÁNGELA NOTARIO GONZÁLEZ

MARÍA PILAR RODRIGUEZ RENGEL

JOSE ROMO MARTÍN

Ausentes

MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ PERAL

Secretario

JOSE MANUEL MARTIN MALHO

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Excusada por su lectura por obrar en poder de los ediles y sometida a votación el acta es aprobada por el voto de calidad del Alcalde . Votos a Favor 3; votos en contra 3 (votan en contra los concejales del Grupo Socialista).

JOSE MANUEL MARTIN MALHO (1 de 2)
Secretario Interino
Fecha Firma: 21/06/2024
HASH: 2b2cb77e04181eeb80c14ed87ae11

Ayuntamiento de
SAUCELLE

DAVID SANCHEZ SANCHEZ (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 21/06/2024
HASH: 95949ebd7f91355cd0c055eb0b369ae

Ayuntamiento de
SAUCELLE



2.- SORTEO SELECCIÓN MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

De acuerdo con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, vigente, cumplidas todas las formalidades establecidas, este Ayuntamiento ha formado las mesas electorales que se expresan y para los cargos que se reseñan

SECCION: UNICA	MESA: ÚNICA
	Nº ELECTOR
PRESIDENTE	U0222
VOCAL 1º	U0051
VOCAL 2º	U0155
SUPLENTES	
DEL PRESIDENTE	U0174
DEL PRESIDENTE	U0048
DE VOCAL 1º	U0020
DE VOCAL 1º	U0175
DE VOCAL 2º	U0212
DE VOCAL 2º	U0210

3.- PLAN PROVINCIAL BIENAL (2024-2025), DE LA DIPUTACION DE SALAMANCA PARA LA COOPERACIÓN ECONOMICA A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Informados por la presidencia del asunto de referencia, esta Alcaldía propone al Grupo Socialista si tienen alguna propuesta, contestando estos que quieren escuchar al Alcalde. Éste propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

-primero, solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, la inclusión de las obras que a continuación se detallan en el Programa bienal 2024-2025, para la cooperación económica a las obras y servicios de competencia local, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el B.O.P. nº 80 de 25 de abril de 2025.

ORDINARIA

Nº	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	SUVENCION	AP. AYUNTAMIENTO
	PAVIMENTACIÓN CALLE SAN LORENZO	60.725,5	2.530,23



segundo, poner en conocimiento de la Excm. Diputación Provincial el compromiso de habilitar la consignación presupuestaria en el Presupuesto del año 2024-25, y compromiso expreso de contribuir con la participación municipal que se fija a la financiación de la inversión solicitada

VOTACIÓN: VOTOS A FAVOR 3 VOTOS EN CONTRA 0 ABSTENCIONES: 3 (GRUPO SOCIALISTA)

El Alcalde dice que se realizará la obra hasta donde llegue con la subvención y la aportación del Ayuntamiento. Ángela Notario manifiesta que se debería hacer toda la calle aunque no esté subvencionada. El Alcalde sigue diciendo que estuvieron viendo la calle con el arquitecto municipal y que andaba por ahí la cantidad. La concejal M^a Pilar Rodríguez Rengel dice que en adoquín queda bien. José Romo que los adoquines son problemáticos cuando se quiere realizar una obra. El Alcalde dice que estamos abiertos a propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 12,15 horas por la presidencia se da por finalizada la sesión.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO